

16848 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la del 10 por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

Por Resolución de 10 de junio de 1998, se elevaron a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Detectadas omisiones en las citadas listas definitivas, esta Dirección General ha dispuesto su modificación en el siguiente sentido:

Primero.—Declarar a don Attilio Manzi, aspirante a una plaza de Italiano en Ciudad Real, exento de realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, y hacer públicas las nuevas altas de participantes admitidos que no figuraban como tales en las mencionadas listas definitivas y que se indican a continuación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Provincia: Ciudad Real. Especialidad: 011 Inglés

Apellidos y nombre: Botella Robles, María de los Dolores. Documento nacional de identidad: 27.448.053. Acceso: 1.

Apellidos y nombre: San Juan Ruiz, Carmen Nuria. Documento nacional de identidad: 13.774.294. Acceso: 1.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: Salamanca. Especialidad: 001 Alemán

Apellidos y nombre: Ruiz Cachero, Miguel. Documento nacional de identidad: 4.563.732. Acceso: 1.

Segundo.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 30 de junio de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

16849 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en este organismo.*

De conformidad con la legislación vigente, y según la relación de puestos de trabajo de esta institución, publicada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones por Resolución de 24 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994),

Este organismo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, 28006 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

01. Organización Central - Servicios Periféricos

Puesto de trabajo: Coordinador institucional en Bruselas. Nivel: 29. Complemento específico: 2.226.276 pesetas. Localidad: Bruselas. Grupo: A. Administración: AE.